

SLA

RAFAEL CAMPO ASOCIADOS LTDA.
INDUSTRIAL PROPERTY
A B O G A D O S
1924

Señores
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación : 05-43078 00000002 Folios: 5
Fecha (RTR): 2005-07-18 14:10:02
Trámite : 011 PCT-PATENT 370 FASE NACI 444 MEMORIA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TRAMITE : 002 PATENTES
EVENTO : 001 Solicitud
ACTUACIÓN : RESPUESTA REQUERIMIENTO

EXPEDIENTE : 05-43078
PATENTE : UNA CONEXIÓN ELECTRICA A UNA
MORDAZA SELLANTE CERAMICA
Y UN METODO DE REALIZAR LA CONEXION

PATRICIA CAMPO JARAMILLO, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., Abogada en ejercicio, con tarjeta profesional No. 41788 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 35'462.711 de Usaquén, actuando como apoderada de la Sociedad **TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A.**, y en tiempo legal, me permito dar respuesta al auto proferido por ese despacho bajo el oficio No. 13033 de Junio 17, 2005, para lo cual me permito adjuntar:

- ✓ **DOCUMENTO DE CESION DE DERECHOS** de los inventores, en favor de la Sociedad **TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A.**

De esta manera cumplimos con los requisitos necesarios para la presentación del escrito de Oposición; solicitando a ese Despacho se sirva anexar lo anunciado al respectivo expediente y se continúe con su trámite normal.

Cordialmente,


PATRICIA CAMPO JARAMILLO
C. C. No. 35.462.711 de Usaquén
T. P. No. 41788 del Consejo de Estado de la Judicatura,

5/5
A

RAFAEL CAMPO ASOCIADOS LTDA.
INDUSTRIAL PROPERTY
A B O G A D O S
1924

CESION

Nosotros (abajo firmados)

Domiciliados en
Älgskyttevägen 7, SE-226 53 LUND,
Smultronsgatan 27, SE-234 43 LOMMA

Declaramos bajo juramento ser único(s)
y verdadero(s) inventor (es) de la
invención:

Declaramos así mismo que cedo (emos)
y transfiero (erimos), sin limitación, a
favor de la sociedad

Sociedad Organizada y existente de
conformidad con las leyes de

y Domiciliada en

Todos los derechos inherentes a dicha
invención y que la citada compañía
queda facultada para solicitar en su
nombre la patente correspondiente en la
República de Colombia.

Dado y firmado hoy

Firmado

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned
Hans Selberg, Claes Ingvert,
Björn Böckerman and Tommy Nilsson

Domiciled in
Bämgränden 59, SE-224 68 LUND,
and Sunnavägen 18D, SE-222 26 LUND

State(s) under oath to be sole and true
inventor(s) of the invention
An electric connection to a ceramic sealing
jaw, and a method of realising the
connection

State as well, that assign, without
reservations or limitations in favour of
TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A.

a corporation constituted and existing in
conformity with the laws of
Switzerland

Domiciled in

Av. Général-Guisan 70, CH-1009 PULLY
all rights inherent to said invention and
that the above mentioned company
hereby is enabled to apply, in its name,
for the corresponding patent in the
Republic of Colombia.

Given and signed this June 30, 2005

Signature

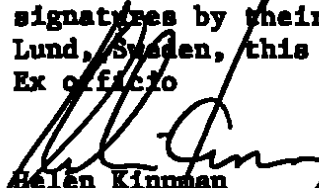
Hans Selberg

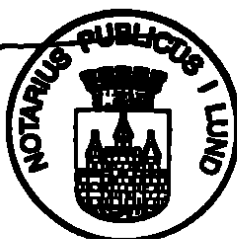
Claes Ingvert

Björn Böckerman

Tommy Nilsson

This is to certify that Hans Selberg, Claes Ingvert,
Björn Bäckerman and Tommy Nilsson have written their
signatures by their own hands.
Lund, Sweden, this 4th day of July 2005
Ex officio


Helen Kinnman
Notary Public



Dno 665/05
Fee SEK 880

66 70
A6

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden

This public document

2. has been signed by Helén Kinnman

3. acting in the capacity of Notary Public

4. bears the seal/stamp of the Notary Public of the City of Lund.

Certified

5. at the City of Malmö

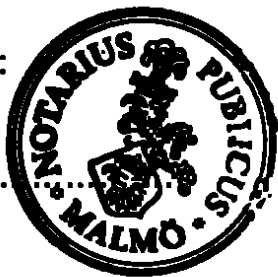
6. the 5th of July, 2005

7. by Christopher Lagström, Notary Public of the City of Malmö

8. N° 053839

9. Seal/stamp:

.....



10. Signature:

.....

1



64 90
47

RAFAEL CAMPO ASOCIADOS LTDA

**PROPIEDAD INDUSTRIAL
ATTORNEY
1924**

CESION

Documento bilingüe Español-Inglés; mediante el cual Hans Selberg, Claes Ingvert, Björn Bäckerman y Tommy Nilsson, con domicilio en Basgränden 59, SE-224 68 LUND, y Sunnånvägen 18D, SE-222 26 LUND, declaran bajo juramento ser los inventores de una conexión eléctrica a una prensa de cerámica sellante, y un método para efectuar la conexión; así mismo que transfieren la invención a TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. corporación con domicilio en Suiza, Av. General-Guisan 70, CH-1009 PULLY.

Expedido y suscrito el día 30 de Junio año 2005.

(Firmas ilegibles)

Hans Selberg, Claes Ingvert, Björn Bäckerman y Tommy Nilsson

N. DEL T. Hay cuatro sello en tinta roja: "Notarius Publicus-Lund"

CERTIFICACION

El presente es para certificar que Hans Selberg, Claes Ingvert, Björn Bäckerman y Tommy Nilsson, han suscrito sus firmas de su puño y letra.

Lund, Suecia, este 4º (cuarto día) del mes de Julio, año 2005

Oficialmente

Firma ilegible

Helen Kinnman, Notario Público

N. DEL T. hay dos sellos de tinta roja: "Notarius Publicus Malmö, Notarius Publicus I Lund."



ILBAR A. ESPAÑOL ESPAÑOL
Traductor e Interpretre Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Minjsticia No. 0920
Agosto de 1996

62
40

APOSTILLE

(Convención de la Haya de Octubre 5, 1961)

1. País: Suecia
2. Este Documento Público ha sido firmado por Helén Kinnman.
3. En ejercicio de su investidura como Notario Público
4. Lleva el sello/timbre del Notario Público de la ciudad de Lund

Certificado

5. En la ciudad de Malmö
6. Fecha: Julio 5, 2005
7. Por Christopher Lagström, Notario Público Ciudad de Malmö
8. N° 053839
9. Sello/ timbre
10. Firma (ilegible)

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

450060
ILBAR A. ESPAÑOL
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

N. del T:

Hay un sello de la Notaría Pública de Malmö.

Hay una estampilla roja que sujeta las hojas que componen el documento

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2005 JUL 18 A 9:37

ILAS
JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTA D.C.

ILBAR A. ESPAÑOL

ILBAR A. ESPAÑOL ESPAÑOL
Traductor e Interprete Oficial
Inglés Español Inglés
Resolución Minjusticia No. 0920
Agosto de 1996

49

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 63/

2020
Bogotá D.C.,

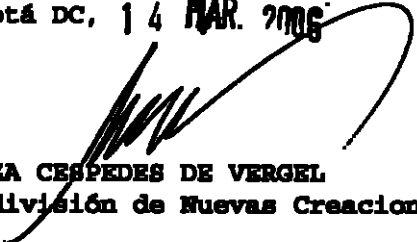
Doctor(a)
CAMPO JARAMILLO PATRICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A.

REFERENCIA	Radicación No.	05 43078
	Solicitud internacional	SE2003/001735
	Fecha inicio fase nacional	14/06/2005
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	176
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, 14 MAR. 2006


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10